

Discurso de Posesión del Dr. Gustavo Malagón Londoño,

**Presidente de la Academia Nacional de Medicina
2008-2010**

Solo la desbordante magnanimidad de los señores académicos podía conducirme a la elevada dignidad que acabo de asumir, henchido de la más inocultable satisfacción, a la vez que agobiado por el peso de la responsabilidad que me significa responder fielmente como he jurado hacerlo, a las obligaciones y compromisos éticos, morales y ejecutivos que demanda la alta posición de presidente.

La Academia nacida al servicio del país en 1872, legalmente reconocida hace 118 años por acto soberano del legislativo, sancionado por el ejecutivo, ratificada nuevamente por ley de 1979 como "organismo consultor y asesor del gobierno, para todos los asuntos relacionados con la salud pública y la educación médica del pueblo colombiano", ha cumplido durante estos largos años el más ejemplar y destacado itinerario mediante prudente, constante y constructiva actividad a merced de la varias circunstancias que tocan la calidad de los servicios de salud, la dignidad de los profesionales, la buena moral y costumbres de los colombianos, la ética y la salvaguarda de los principios básicos del bienestar de nuestros conciudadanos. ...Nunca la Academia ha sido inferior a su responsabilidad, ni ha evadido el compromiso que le asigna la ley; sus ejecutorias históricas así lo demuestran y la dignidad tradicional con que ha sorteado situaciones en ocasiones difíciles, reafirman su liderazgo y justifican el grado de respetabilidad de que es acreedora...

Es merecedora del más justo reconocimiento la labor de quienes me han precedido en esta alta

dignidad y para no remontarme a los 27 lustros de actividad cumplida, solo voy a tomar un retazo del tiempo para traer a la memoria y destacar la labor encomiable y ejemplar de los Señores Académicos Jorge Vejarano Martínez, Manuel Antonio Cuéllar Durán, Luis Patiño Camargo, Luis López de Mesa, Guillermo Uribe Cualla, Gonzalo Esguerra Gómez, Jorge E. Cavelier Jiménez, Hernando Groot Liévano, César Augusto Pantoja Maldonado, Pablo Gómez Martínez, Jorge Cavelier Gaviria, Efraím Otero Ruiz, Juan Jacobo Muñoz Delgado, Gilberto Rueda Pérez, José Félix Patiño Restrepo, Juan Mendoza Vega, Zoilo Cuellar Montoya; ellos con sus ejecutorias al frente de los destinos de esta veneranda institución, grabaron páginas que atestiguan en el presente y proyectan al futuro su entrega total al servicio de los ideales de la Academia y de los más caros intereses de la patria... Su ejemplo y sus positivas ejecutorias representarán para mí la brújula, que no me permitirá perder el norte de la misión institucional.

Durante la pasada centuria no pasó inadvertida la presencia de la Academia: en la estructuración del Ministerio de Higiene, más tarde de Salud, en la lucha frontal contra las epidemias florecientes, en la implementación de la atención básica, en el aseguramiento de los recursos físicos de esta Institución Asesora del Gobierno, en la labor de integración del cuerpo médico, en la defensa de su autonomía y dignidad, en los proyectos de reforma de la Seguridad Social en Salud, en el Plan de Salud pública, en la defensa de los hospitales públicos y del Seguro Social, en el refuerzo de la Investigación, en la normatización de

los programas de formación del talento humano, en la activación de programas de salud mental, en los momentos críticos que tocaron terrenos de la ética y la bioética; en una palabra ha sido constante, persistente y notable la acción a merced de los derroteros señalados y gracias a las acciones dirigidas por sus beneméritos timoneles.

El momento actual de la salud, no puede ser más propicio para la labor asesora y consultora que corresponde legalmente a la Academia; a raíz de la necesidad inaplazable de reglamentación de las recientes disposiciones legales, promulgadas por el ejecutivo, es importante el papel en el proyecto de decreto único reglamentario de la salud, en la reglamentación de la Ley de Talento Humano y al respecto, específicamente en los aspectos de la autonomía del médico, en la recertificación de los profesionales, en la defensa de sus derechos laborales y sociales; en la acreditación del hospital, en la defensa de la red pública hospitalaria, en la salvaguarda de la calidad de los servicios, en la calidad y consciente planeación de los centros de formación de recursos humanos, en los mecanismos de vigilancia, disponibilidad, manejo y costo accesible de los medicamentos.

Para fortuna de la Corporación, la labor eficaz de sus comisiones estatutarias, con invaluable colaboración de prestantes grupos asesores, estudia a profundidad los más variados temas, y ermiten las acertadas recomendaciones que sirven de fundamento a la Junta Directiva, para plantear conceptos que han sido acogidos favorablemente por diferentes estamentos. Estas Comisiones Estatutarias, activadas a merced de diferentes situaciones, representan sin lugar a dudas, el mayor patrimonio de la Academia. La voluntad de acción y su acuciosidad demostradas siempre, en parte gracias al acicate y autoridad moral e intelectual de sus coordinadores, son el motor que impulsa positivamente a la Institución. La cautelosa y adecuada conformación de estas comisiones, representa una de las estrategias de inmediata ejecución para clarificar con ellas y poner en marcha los diferentes planes dentro de la misión y la visión que nos competen.

El estímulo para la creación de nuevos capítulos y fortalecimiento de los ya existentes, debe continuar como una de las metas permanentes de la Junta Directiva, tomada la consideración de la importancia que puede representar su intervención en diferentes planes y programas de la Academia Nacional; similar articulación puede lograrse con las Academias exis-

tentes en Cartagena, Manizales, Cali y Medellín y con las Sociedades y Asociaciones Científicas que sean evaluadas y aceptadas estatutariamente. La activa relación con las organizaciones mencionadas facilita muy seguramente la más pronta ejecución de programas y el mejor estudio de determinadas situaciones distantes del alcance directo de las Comisiones.

Juzgo de vital importancia la estrecha vinculación con el Colegio Máximo de las Academias, especialmente frente al compromiso que este tiene con el proyecto oficial de la Visión Colombia para el Segundo Centenario de la Independencia. Quizás el tema de salud integral debe estar en el primer plano de este propósito.

Si bien es cierto que el contrato vigente con el Ministerio de Educación, asegura al menos por ahora un ingreso interesante; que el producido del edificio de la calle 20 representa nuestro principal refuerzo presupuestal, al igual que los rendimientos financieros por dineros en depósito, es importante generar mayores recursos, para asegurar hacia el futuro una supervivencia digna y ojalá de común acuerdo con las Comisiones de Finanzas, Investigación y Educación logremos generar proyectos que permitan ampliar las actuales disponibilidades locativas para alcanzar el espacio que demandan el museo, la biblioteca, el aparcadero de vehículos.

No puedo omitir en esta solemne ocasión, el reconocimiento a que se ha hecho acreedor el Académico Zoilo Cuéllar Montoya, quien dedicó ejemplarmente su tiempo y su capacidad de servicio para atender en la mejor forma sus obligaciones como Presidente de la Corporación. Sus iniciativas, su inteligencia, su alta preparación humanística y académica, sus refinadas buenas maneras explican el alto aprecio de los compañeros de Junta Directiva y son la razón de los éxitos alcanzados durante los 4 años de su gestión.

La compañía en la Junta Directiva, de los dignatarios elegidos en la reciente asamblea es circunstancia de estímulo para mí y me permite prever que podremos trabajar en equipo armonioso y eficaz. Y la asesoría constante, inteligente, autorizada y en extremo eficiente del Académico y maestro Hernando Groot Liévano, hace sentir muy cerca de la presidencia a un verdadero mecenas, siempre comprometido con los ideales de grandeza de la institución.

Pero sería injusto con la distinguida concurrencia que nos acompaña esta noche, extenderme en

planteamientos y proyectos que me distanciarian de la norma de mi vida de hacer para crecer y no de prometer para tratar de hacer, prefiero tomar los minutos finales de mi intervenci3n para expresar mis infinitas gracias a la Providencia por esta alta y especialmente honrosa oportunidad que me dispensa en la vida; asi mismo para decir a los Se1ores Acad3micos que quedar3 infinitamente reconocido por el voto de confianza que me han otorgado; para responderles, con sinceridad y humildad pongo toda mi voluntad, mi buena f3, mi disposici3n de colaborar al servicio de la instituci3n para mantener inc3lume su prestigio

y proyectarla si es posible a escalones de mas alto reconocimiento nacional 3 internacional.

Considero que el honor dispensado por ustedes a mi modesta persona, es el m3ximo a que puede aspirar un m3dico y es la culminaci3n del esfuerzo y la dedicaci3n al servicio de la profesi3n y la docencia durante m3s de medio siglo. Reconozco el est3mulo permanente de Marina, mis cuatro hijos, mis nietos, mis hermanos, la memoria de mis padres. A todos ellos hago part3cipes de este honor.

Y a todos quienes me acompa1an en este acto inolvidable les agradezco la gran motivaci3n que me representa su presencia en esta noche.